



REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PLANIFICACION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



INDEC

18 OCT. 1989

INFORMACION DE PRENSA

CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

DATOS PRELIMINARES

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1838/86, el INDEC realizó entre setiembre y noviembre de 1988 las tareas de relevamiento del Censo Nacional Agropecuario (CNA '88) en todo el territorio argentino.

La metodología utilizada fue la entrevista directa al productor o informante en las mismas explotaciones agropecuarias, para lo cual fue preciso organizar, en cada una de las provincias, una estructura operativa integrada por profesionales y técnicos del sector agropecuario, coordinada por las respectivas Direcciones Provinciales de Estadística.

A continuación, se da a conocer la primera síntesis de datos globales correspondientes al total del país y a cada una de las jurisdicciones políticas que lo integran, referidos a los principales temas del Censo:

- Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias,
- Superficie implantada,
- Existencias ganaderas.

Los datos que se presentan están discriminados por explotaciones agropecuarias (EAP) con superficie bien delimitada y aquellas con superficie sin delimitar, conceptos cuya significación se aclara más adelante.

1— Las cifras indican que hay en el país 413.599 EAP, de las cuales 373.304 tienen límites precisos y 40.295 carecen de superficie delimitada.

2— Las EAP con superficie delimitada, suman 175.023.361 ha; la superficie implantada representa 30.610.759 ha, de las cuales 30.524.814 ha corresponden a explotaciones con superficie delimitada.

3— Las existencias ganaderas totalizan 45.747.000 cabezas de bovinos y 22.551.250 de ovinos.

DATOS PRELIMINARES*

Cód.	Jurisdicción	Cantidad y superficie de las explotaciones agropecuarias				Superficie implantada				Existencias ganaderas					
										Bovinos			Ovinos		
		Explotaciones				Explotaciones				Explotaciones			Explotaciones		
		Con superficie delimitada	Sin superficie delimitada**	Totales	Con sup. del.	Sin sup. del.	Totales	Con sup. del.	Sin sup. del.	Totales	Con sup. del.	Sin sup. del.	Totales	Con sup. del.	Sin sup. del.
		Nº	Ha	Nº	Nº	Ha	Ha	Ha	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas	Cabezas
6	Buenos Aires	75.718	27.386.005	51	75.769	11.172.309	875	11.173.184	16.859.212	4.080	16.863.292	4.538.465	458	4.538.923	
10	Catamarca	6.979	2.578.008	2.566	9.545	53.136	1.362	54.498	135.853	106.865	242.718	42.755	46.517	89.272	
14	Córdoba	38.540	12.915.203	764	39.304	6.908.135	296	6.908.431	6.672.894	17.516	6.690.410	286.053	7.705	293.758	
18	Corrientes	21.048	6.569.458	1.135	22.183	247.204	965	248.169	3.284.853	49.676	3.334.529	1.653.877	3.705	1.657.582	
22	Chaco	17.545	5.309.775	3.682	21.227	667.123	15.890	683.013	1.322.851	105.493	1.428.344	56.988	17.050	74.038	
26	Chubut	3.463	18.936.648	753	4.216	30.776	1.191	31.967	116.619	5.883	122.502	5.003.292	119.560	5.122.852	
30	Entre Ríos	27.094	6.128.834	62	27.156	1.258.944	110	1.259.054	3.565.810	2.614	3.568.424	695.279	548	695.827	
34	Formosa	9.645	4.814.200	2.557	12.202	123.669	4.391	128.060	1.040.636	120.869	1.161.505	39.592	29.691	69.283	
38	Jujuy	4.284	1.902.325	4.255	8.539	134.822	3.490	138.312	48.308	36.494	84.802	255.675	345.861	601.536	
42	La Pampa	8.535	12.285.860	89	8.624	2.624.011	-	2.624.011	2.993.818	2.171	2.995.989	448.969	1.329	450.298	
46	La Rioja	5.381	2.430.764	1.802	7.183	21.062	359	21.421	125.190	56.468	181.658	7.962	11.098	19.060	
50	Mendoza	33.226	5.138.048	1.966	35.192	293.624	1.584	295.208	197.655	75.981	273.636	30.890	86.464	117.354	
54	Misiones	27.103	2.070.728	997	28.100	553.825	15.429	569.254	233.401	3.537	236.938	3.210	27	3.237	
58	Neuquén	2.565	2.818.989	4.129	6.694	46.186	2.678	48.864	124.114	39.867	163.981	280.215	151.808	432.023	
62	Río Negro	7.450	12.754.470	1.476	8.926	103.164	1.029	104.193	400.130	18.403	418.533	2.137.563	356.396	2.493.959	
66	Salta	4.783	5.888.578	4.430	9.213	447.141	3.035	450.176	295.951	126.894	422.845	39.627	144.519	184.146	
70	San Juan	10.322	1.202.276	688	11.010	80.221	249	80.470	22.748	17.418	40.166	14.381	11.621	26.002	
74	San Luis	5.921	5.935.746	986	6.907	651.580	583	652.163	1.009.335	24.814	1.034.149	98.324	7.022	105.346	
78	Santa Cruz	1.158	20.802.681	13	1.171	10.422	1	10.423	32.731	765	33.496	4.547.337	7.462	4.554.799	
82	Santa Fe	37.769	10.985.007	157	37.926	4.279.845	461	4.280.306	5.696.030	14.252	5.710.282	33.264	76	33.340	
86	Santiago del Estero	9.139	3.423.425	7.162	16.301	307.161	10.211	317.372	468.319	99.374	567.693	220.548	92.238	312.786	
90	Tucumán	15.558	1.608.004	572	16.130	503.746	21.757	525.503	146.929	6.112	153.041	17.771	6.602	24.373	
94	Tierra del Fuego	78	1.138.328	3	81	6.708	-	6.708	16.353	1.714	18.067	651.225	231	651.456	
TOTAL DEL PAÍS		373.304	175.023.361	40.295	413.599	30.524.814	85.945	30.610.759	44.809.740	937.260	45.747.000	21.103.262	1.447.988	22.551.250	

* Obtenidos de las planillas de resúmenes provinciales.

** Las explotaciones "sin superficie delimitada" carecen de límites precisos por compartir la superficie con otras explotaciones que se encuentran en las mismas "unidades mayores" (reservas indígenas, campos comuneros, etcétera). Por consiguiente, para evitar superposiciones o duplicaciones, no se registró la superficie de dichas explotaciones.

Para facilitar la interpretación de los datos, conviene tener en cuenta las siguientes definiciones utilizadas en el Censo:

1.— La explotación agropecuaria (EAP), concepto básico del relevamiento censal, se define como la unidad de organización de la producción, compuesta de una o más parcelas y situada dentro de los límites de una misma provincia, que durante el período de referencia ha tenido una dirección única y ha utilizado en común de manera permanente, en todas sus parcelas, algún medio de producción de uso durable y parte de la mano de obra estable.

2.— El período de referencia: a los fines censales, se tomó la campaña agrícola comprendida entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988. Las existencias ganaderas, en cambio, corresponden a una fecha específica, el 30 de junio de 1988.

3.— Explotaciones con superficie delimitada y no delimitada: la mayoría de las explotaciones ocupan superficies bien delimitadas y definidas; pero también hay un tipo de EAP que se caracteriza por tener límites imprecisos o por carecer de ellos. En general, estas tierras forman parte de una unidad mayor, que puede ser: un campo comunero, una comunidad indígena, un parque o reserva nacional u otro tipo de tierra fiscal o privada.

Los censistas recorrieron más de 200 millones de hectáreas, informando sobre la situación de 199.833.928. Puede estimarse que del total de 277.905.600 hectáreas que componen el territorio de la Argentina (excluida la Antártida), un 15% corresponde a superficies no agropecuarias. La superficie agropecuaria es así de 236.000.000 de hectáreas aproximadamente. La superficie informada representa un 84,6% de este último valor. Esta cifra no incluye la superficie de explotaciones sin límites definidos (la cual está en proceso de estimación) y la superficie omitida por el operativo.

RESUMEN	Millones Ha	%
Superficie agropecuaria del país	236	100
Informado	200	85
EAP sin superficie delimitada y no informado	36	15

La información aquí presentada tiene carácter preliminar, ya que aún se están evaluando los resultados de la encuesta de cobertura y se están procesando los cuestionarios recogidos en el terreno, las que proporcionarán las cifras definitivas.